

MODELO O
EJEMPLO
QUE EL JUZGADO
TIENE QUE
DAR
AL INTERESADO

21210

JDO. DE EJECUCIONES PENALES N.
MADRID

N.I.G.:

EJECUTORIA : /2005

Juzgado de Procedencia: JUZGADOS

Procedimiento Origen: JUICIO RAPIDO

Contra: "

Procurador Sr.: ALICIA PORTA CAMPBELL

Don/ña _____, Secretaria Judicial del
juzgado de Ejecuciones Penales n° _____ de Madrid, certifica
que:

El penado _____ con NIE X' _____
nacido el 10 de _____ de 19____, hijo de _____ y de
_____ fue condenado en sentencia del Juzgado de lo Penal
n° _____ en Juicio Oral n° _____ 2004 en fecha 20/1 /2004,
firme el 13/0 /2005, dimamante de las Diligencias Urgentes
_____/2004 del Juzgado de Instrucción _____ de Madrid,
originadas por atestado policial _____ de la Comisaria
de la Latina por un delito de MALTRATO FAMILIAR a las penas
de ocho meses de prisión, con la accesoria de
inhabilitación especial para el edercho de sufragio pasivo
durante el tiempo de la condena, privación del derecho a la
tenencia o porte de armas por tiempo de dos años y
prohibición de acercamiento a una dsistencia inferior a 500
metros de _____, asi como de comunicarse
con la misma por cualquier medio durante el plazo de un año
y ocho meses.

La pena de privación o porte de armas cuya liquidación fue
aprobada mediante auto de fecha 02/0 /2005 fue extingida en
fecha 27/0 /2007; la pena de medida de alejamiento y
prohibición a comunicarse con la víctima, liquidación
aprobada en auto de fecha 02/0 /2005, fue extingida en
fecha 24/0 /2007. La pena de 8 meses de privación de
libertad fue suspendida por plazo de 2 AÑOS por auto de
fecha 13/0 /2005 y notificada al penado en fecha 4/1 /2005.
La remisión y archivo definitivo de la causa se acordó por
auto de fecha 01/0 /2008.

Y para que conste, y a efectos de que pueda tramitarse la
concesión de la renovación de autorización de residencia y
trabajo, expido el presente certificado en Madrid, a 20
de octubre de 2010.



SECRETARIO